

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO

EL DIA: 24 NOV 2020



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ",  
AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISIÓN  
NO:202  
MEDIANA

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ventasmegafoods@gmail.com

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

AHUACHAPAN 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020

No.Orden:172/2020

MEGAFOODS DE EL SALVADOR

Tel: 27922200

JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA FG	-	-
20	Cada Uno	80602188- ESCOBA DE GOMA (HULE) DE 18) PARA LIMPIEZA DE LIQUIDOS EN PISO, INCLUYE MANGO. MARCA SIN MARCA	\$4.24	\$84.80
30	Cada Uno	80701083- FRASCO DISPENSADOR PLASTICO DE 1000 ML, CON ATOMIZADOR	\$1.77	\$53.10
20	Cada Uno	80602010- BALDE PLASTICO TRANSPARENTE CON TAPADERA Y AGARRADERO (APROXIMADAMENTE DE 5 LITROS)	\$1.13	\$22.60
15	Cada Uno	80602021- BASURERO PLASTICO CON TAPADERA (CAPACIDAD APROXIMADA DE 54 LITROS MARCA NEOPLAST	\$6.31	\$94.65
400	Cada Uno	80601017- DETERGENTE EN POLVO SOLUBLE CON PODER DESINFECTANTE Y TOLERANTE A LA PIEL, PRESENTACION EN LIBRAS. MARCA LARIANZA	\$0.40	\$160.00
24	Cada Uno	80601011- DESINFECTANTE AMBIENTAL EN SPRAY, VARIAS FRAGANCIAS FRASCO DE 360 ML MARCA SAPOLIO	\$1.38	\$33.12
40	Cada Uno	80602180- ESCOBA DE FIBRA SINTETICA CON PALO, ROSCA MEDIDA APROXIMADAMENTE DE 1.2 MTS. MARCA VARIAS MARCAS	\$1.14	\$45.60
-	-	ADMINISTRADOR DE O/C LIC. ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL.....	-	\$493.87

SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES 87/100 DOLARES

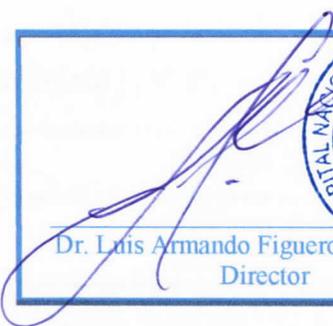
OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO
- \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- \* Tiempo de entrega: **1-10 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
- \* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: **ALMACEN**

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  <p>Dr. Luis Armando Figueroa Rodríguez Director</p>	  <p>Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI</p>	<p>Firma y Sello del Suministrante</p>
---	--	--